



Superintendencia
de Bancos de Panamá

AVISO AL PÚBLICO EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS

COMUNICA:

Que nuestras oficinas permanecerán cerradas los días 24 y 31 de diciembre de 2024, por la celebración de Navidad y Año Nuevo, respectivamente. Por lo anterior, la Superintendencia de Bancos laborará en un horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., a partir del martes 3 hasta el viernes 13 de diciembre de 2024, para compensar las horas laborables de los días 24 y 31 de diciembre.

Que en consecuencia, los términos procesales y administrativos, según corresponda, se suspenderán durante los días antes señalados.

Se reitera que toda consulta y/o reclamo durante las fechas señaladas, podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestra página Web en el vínculo <https://www.superbancos.gob.pa/sac>.

02 de diciembre de 2024

Milton Ayón Wong
Superintendente



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”